

V. OTROS ANUNCIOS

89**COMISIÓN GESTORA MALMEA-SAN ROQUE-
TRES OLIVOS**

La Comisión Gestora Malmea-San Roque-Tres Olivos, con domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana, número 216, planta 15, CP 28046 y CIF número V-67889154, hace pública la asunción de la iniciativa para la ejecución mediante el sistema de Compensación de la Unidad de Ejecución coincidente con el Área de Planeamiento Específico “APE 08.20 Malmea-San Roque-Tres Olivos” del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid vigente, cuya delimitación resultó aprobada definitivamente por acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión celebrada el día 27 de enero de 2022, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 43 del día 21 de febrero siguiente.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 106.1.e) de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

Madrid, a 5 de septiembre de 2022.—La presidenta de la Comisión Gestora Malmea-San Roque-Tres Olivos, Belén Piserra de Castro.

(02/17.518/22)

